



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

La situación en Malí

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2531 \(2020\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2021, y me solicitó que lo informara sobre la aplicación de esa resolución cada tres meses. En el presente informe se recogen los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde la publicación de mi informe anterior ([S/2020/476](#)), de fecha 2 de junio de 2020.

II. Principales acontecimientos

2. La situación en Malí se deterioró considerablemente en medio de un clima de protestas generalizadas tras las elecciones legislativas del 29 de marzo y el 19 de abril de 2020 y culminó con un golpe de Estado el 18 de agosto y la detención del ex Presidente Ibrahim Boubacar Keita, el Primer Ministro, Boubou Cisse y otros funcionarios civiles y militares. El Presidente Keita dimitió posteriormente y anunció la disolución del Gobierno y de la Asamblea Nacional.

Acontecimientos políticos

1. Protestas postelectorales y actividades de mediación

3. Las protestas postelectorales se intensificaron en junio en Bamako y otras ciudades. El desencadenante fue la decisión que el Tribunal Constitucional tomó el 30 de abril de anular los resultados preliminares de las elecciones legislativas celebradas en marzo y abril para llenar 31 de los 147 escaños existentes, que favorecían, en su mayoría, a los candidatos de la coalición gobernante.

4. Las protestas culminaron con una manifestación masiva en Bamako el 5 de junio, convocada por la Coordinadora de Movimientos, Asociaciones y Simpatizantes del Imán Mahmoud Dicko. Los representantes de la sociedad civil, entre ellos, el Imán Dicko, y algunos dirigentes políticos de la oposición establecieron posteriormente el Movimiento 5 de Junio-Agrupación de Fuerzas Patrióticas (M5-RFP). Además de impugnar las elecciones, el M5-RFP acusó al Gobierno de no garantizar la seguridad y de no introducir las reformas institucionales que se esperaban desde hace tiempo, y



exigió la dimisión inmediata del Presidente y su Gobierno. Los días 19 de junio y 10 de julio hubo otras protestas masivas.

5. En respuesta a estos acontecimientos, mi Representante Especial, en colaboración con los representantes de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Malí, celebró varias reuniones con los interesados nacionales y abogó por una solución negociada, alentando al mismo tiempo a los dirigentes a ser flexibles con las demandas de los manifestantes. El 18 de junio, la CEDEAO envió un equipo de mediación a Bamako. El 14 de junio y el 8 de julio, el Presidente se dirigió a los ciudadanos para apaciguar la situación. En su segundo discurso, anunció que se iba a disolver el Tribunal Constitucional. En respuesta, el M5-RFP volvió a exigir la dimisión del Presidente y pidió a sus partidarios que salieran a la calle y participaran en actos de desobediencia civil. Del 10 al 13 de julio, murieron 14 civiles, más de 100 personas resultaron heridas y varios manifestantes y líderes del M5-RFP fueron detenidos como consecuencia de los enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad en Bamako.

6. Del 16 al 19 de julio, la CEDEAO envió una delegación a Bamako para entablar conversaciones. Al frente estaba el ex presidente de Nigeria, Goodluck Ebele Jonathan. Tras este contacto inicial, una delegación, compuesta por cinco Jefes de Estado de la región, llegó a Bamako el 23 de julio para ultimar un acuerdo que resolviera la crisis. Finalmente, las propuestas presentadas por la CEDEAO fueron rechazadas por el M5-RFP.

7. El 27 de julio, la CEDEAO convocó una cumbre extraordinaria a nivel de Jefes de Estado y recomendó que se aplicaran distintas medidas antes del 31 de julio, entre ellas, que los miembros del Parlamento cuya elección se impugnaba renunciaran, que se recompusiera rápidamente el Tribunal Constitucional y que se formara un gobierno de unidad nacional. Los dirigentes del M5-RFP rechazaron las recomendaciones alegando que violaban la Constitución del país y no satisfacían las expectativas y aspiraciones del pueblo maliense, y exigieron una vez más la dimisión del Presidente “y su régimen”.

8. Los días 11 y 12 de agosto, el M5-RFP movilizó a un grupo de manifestantes y anunció que habría más concentraciones el 21 de agosto. El 12 de agosto, el mediador de la CEDEAO se reunió con los dirigentes del M5-RFP para persuadirlos de que mantuvieran conversaciones directas con el Presidente. El 13 de agosto, el M5-RFP emitió un comunicado en el que rechazaba la propuesta, reiteraba la exigencia de que dimitiera el Presidente y pedía a la población que siguiera movilizándose antes de las protestas previstas para el 21 de agosto.

2. Destitución del Presidente Ibrahim Boubacar Keita

9. En la mañana del 18 de agosto, un grupo de soldados y oficiales del ejército lideraron un motín en la plaza de Kati, al noroeste de Bamako. Avanzaron rápidamente hacia la capital, donde, sin resistencia, tomaron el control de distintas instalaciones estratégicas. Horas más tarde, detuvieron al Presidente y al Primer Ministro. También se detuvo a ministros del Gobierno, altos funcionarios, oficiales militares de alto rango y miembros del Parlamento, incluido el Presidente de la Asamblea Nacional. Todos ellos fueron llevados al campamento militar de Kati. Alrededor de la medianoche, en la televisión nacional, el Presidente Keita anunció su dimisión y la disolución del Gobierno y la Asamblea Nacional.

10. A primera hora el 19 de agosto, a través de la televisión nacional, un grupo de oficiales se presentó como el Comité Nacional para la Salvación del Pueblo (CNSP) y anunció que había asumido el poder. El grupo aclaró que actuaba motivado por la necesidad de luchar contra la corrupción y el mal gobierno, y de poner fin a la

inestabilidad en el centro y el norte del país. Se indicó que el coronel Assimi Goita, comandante de un batallón de fuerzas especiales destacado en el centro de Malí, era el Presidente del CNSP. Este anunció que el CNSP celebraría consultas con los agentes políticos y la sociedad civil para abrir camino a una transición civil y convocar elecciones generales en un “plazo razonable”. También declaró que el CNSP velaría por la continuidad del Estado maliense y cumpliría todos los compromisos internacionales, incluidos los relacionados con la presencia de fuerzas internacionales en el país, concretamente la MINUSMA, y las disposiciones del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

11. Los partidos de la mayoría gobernante (Alianza por la Democracia en Malí-Partido Africano por la Solidaridad y la Justicia, Convergencia de las Fuerzas Republicanas y Asamblea por Malí) condenaron lo que calificaron de destitución inconstitucional del Presidente. El principal partido de la oposición, la Unión por la República y la Democracia, expresó su disposición a colaborar con los militares en la transición política. Otro partido de la oposición, Yelema, condenó el motín, pero consideró que la dimisión del Presidente era una oportunidad para resolver la crisis institucional. El M5-RFP acogió con beneplácito la destitución del Presidente y señaló que estaba dispuesto a estudiar, junto con el CNSP, la forma de abrir una etapa de transición política.

12. El 21 de agosto, por iniciativa del M5-RFP, más de 15.000 personas se congregaron en la Plaza de la Independencia para celebrar la “victoria del pueblo”. El Imán Dicko, el Vicepresidente del CNSP, Coronel Malick Diaw, y el Portavoz del CNSP, Coronel Ismaël Wagué, también estuvieron presentes.

3. Respuesta internacional y esfuerzos diplomáticos

13. Distintas organizaciones regionales y subregionales condenaron sin demora el motín y la detención del Presidente. Las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía exigieron la inmediata puesta en libertad del Presidente y otros altos funcionarios públicos, además de la inmediata restauración del orden constitucional. Malí quedó suspendido como miembro de la Unión Africana, la CEDEAO y la Organización Internacional de la Francofonía. El 20 de agosto, en una cumbre extraordinaria de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, se condenó el derrocamiento de un presidente que había sido elegido democráticamente, lo que suponía una violación de los tratados y protocolos de la CEDEAO, y se pidió su restablecimiento de inmediato como Jefe de Estado. La CEDEAO también impuso un régimen de sanciones y cerró todas las fronteras terrestres y aéreas. Las sanciones también suponían la paralización de todas las transacciones financieras y los flujos comerciales entre los Estados miembros de la CEDEAO y Malí, salvo para los bienes de consumo básico, los medicamentos, la electricidad y el combustible.

14. Del 22 al 24 de agosto, una delegación de la CEDEAO, con el ex Presidente de Nigeria, Goodluck Jonathan, al frente, visitó Bamako, donde se reunió con los dirigentes del CNSP, así como con mi Representante Especial y otros miembros de la comunidad internacional.

4. Arreglos provisionales

15. Tras la celebración de consultas entre la CEDEAO y el CNSP, el Sr. Keita fue puesto en libertad el 27 de agosto. La División de Derechos Humanos de la MINUSMA lo había visitado mientras estaba detenido para evaluar su estado de salud y mi Representante Especial se reunió con él inmediatamente después de su liberación. Posteriormente, el 2 de septiembre, fue hospitalizado en Bamako y el 5 de septiembre viajó a Abu Dabi para recibir atención médica.

16. La delegación de la CEDEAO y los líderes del CNSP siguieron debatiendo sobre la forma que tomaría el período de transición política.

17. Mientras todo esto ocurría, las secretarías de los ministerios gubernamentales seguían en funcionamiento y la Misión seguía colaborando con sus homólogos de los ministerios correspondientes en un intento por mantener la continuidad de las actividades encomendadas.

18. El 24 de agosto, el CNSP publicó un documento constitucional provisional (*Acte fondamentale*), que pretendía servir de base jurídica para la toma de las próximas decisiones y recogía distintas disposiciones, por ejemplo, en materia de derechos humanos, asuntos de Estado y soberanía, así como en relación con los tratados y los acuerdos internacionales. El 27 de agosto, el CNSP nombró distintos puestos clave del CNSP y las Fuerzas de Defensa y Seguridad Malienses.

19. El CNSP convocó una serie de consultas con los principales agentes políticos y de la sociedad civil los días 10 y 12 de septiembre. Los participantes aprobaron una “carta para la transición” que contemplaba un marco para la celebración de elecciones en un período de 18 meses. También se contemplaba la figura de un presidente de transición, de un vicepresidente encargado de los asuntos de defensa y la restauración de la autoridad estatal y de un primer ministro que encabezarían un gobierno compuesto por 25 ministros, como máximo. El presidente y el vicepresidente podrían ser civiles o miembros de las fuerzas armadas. Asimismo, se contemplaba la creación de un consejo nacional de 121 miembros que actuaría como órgano legislativo y representaría a todos los interesados nacionales, incluidos los grupos armados signatarios.

20. El 7 de septiembre, en Niamey, durante la 57ª cumbre ordinaria de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, se tomó conocimiento de las consultas en curso y se emitió un comunicado en el que se rechazaban la citada carta, si bien se consentía, en principio, a que se abriera un período de transición de 18 meses. La Autoridad también condicionaba la flexibilización de las sanciones al nombramiento de un presidente y un primer ministro civiles para que encabezaran la transición. El Presidente de Ghana, Nana Akufo-Addo, en su calidad de nuevo Presidente de la Autoridad, invitó al CNSP a celebrar consultas en Ghana el 15 de septiembre, para intentar llegar a un acuerdo.

21. El 21 de septiembre, el CNSP anunció que un colegio electoral había nombrado oficialmente a Bah N’Daou, ex Ministro de Defensa y Coronel Mayor retirado, Presidente del gobierno durante los 18 meses del período de transición, y al Coronel Assimi Goita, dirigente del CNSP, Vicepresidente. Algunos miembros del M5-RFP rechazaron los nombramientos alegando que el proceso no había sido inclusivo y en un documento aparte, la Coordinadora de Movimientos de Azawad pidió que se insistiera más en el proceso de paz durante la etapa de transición.

22. El 23 de septiembre, el Enviado Especial de la CEDEAO, Goodluck Jonathan, regresó a Bamako para celebrar consultas con todas las partes pertinentes.

III. Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí: progresos realizados en el cumplimiento de las medidas prioritarias

23. Dada la crisis política, la aplicación del Acuerdo prácticamente se estancó. El Comité de Seguimiento del Acuerdo celebró su 40º período de sesiones el 11 de junio, antes de que sucedieran los acontecimientos del 18 de agosto. Las partes malienses

examinaron los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo y acordaron que las mujeres participaran en el Comité.

24. Las partes principales, incluidos los dirigentes del CNSP y los movimientos signatarios, siguieron reafirmando su disposición a cumplir las disposiciones del Acuerdo. Los signatarios, la Coordinadora de Movimientos de Azawad y la coalición de grupos armados Plataforma se reunieron con el CNSP e hicieron hincapié en la necesidad de que en los arreglos provisionales que se pudieran alcanzar se respetara lo previsto en el Acuerdo.

25. Para que el sistema de las Naciones Unidas en Malí pudiera cumplir la lista de sanciones establecida en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#), la MINUSMA siguió sensibilizando sobre las obligaciones al respecto, como, por ejemplo, la necesidad de verificar la información de los posibles viajeros para impedir que los que estén incluidos en la lista viajen en vuelos de la MINUSMA. La Misión también alertó a otros interesados, incluidos los encargados de supervisar la aplicación del Acuerdo, sobre el requisito de impedir que las personas incluidas en la lista reciban apoyo financiero, operacional o logístico.

A. Redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reconstituidas, reformadas e inclusivas

26. En junio se hicieron algunos avances para concluir la fase de “recuperación”, consistente en desarmar, desmovilizar e integrar a los 510 excombatientes que quedaban, de un total inicial de 1.840, en las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. Hacia el 12 de julio, se había inscrito un total de 400 excombatientes, incluidas 10 mujeres (215 en Tombuctú, 139 en Gao y 46 en Kidal). La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país prestaron apoyo al efecto. Los excombatientes inscritos serán adiestrados, integrados y desplegados una vez que el nuevo Gobierno apruebe el proceso. Los 110 excombatientes restantes completarán esta fase durante el próximo proceso acelerado de desarme, desmovilización, reinserción e integración.

27. Debido a los desacuerdos entre las partes sobre la manera de hacerlo, siguió habiendo problemas para desplegar en Kidal a la compañía restante de un batallón reconstituido que actualmente se encuentra en Gao.

28. En Gao y Tombuctú, después de que la Misión traspasara los emplazamientos del Mecanismo Operacional de Coordinación durante el período correspondiente al informe anterior, empezaron a preocupar aspectos relacionados con el liderazgo, la falta de un apoyo adecuado por parte del mando de las Fuerzas Armadas Malienses, las malas condiciones de vida y la percepción de que se pagaba injustamente al batallón reconstituido en Tombuctú. Hubo problemas similares con los pagos en Kidal. Sigue haciendo falta que el apoyo, la capacitación, las estructuras de mando y control y el equipamiento sean suficientes para que las unidades reconstituidas puedan entrar en pleno funcionamiento.

29. El siguiente paso del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración e integración consiste en adiestrar e integrar a los 400 excombatientes ya registrados y en proceder posteriormente a su redespliegue. Después se reanudará el proceso acelerado para el grupo siguiente, en el que participarán 1.160 excombatientes, y se pondrá en marcha el programa de reinserción socioeconómica.

B. Reformas constitucionales e institucionales

30. Al no haber un parlamento, se retrasó aún más la implantación de las reformas constitucionales e institucionales. También se suspendieron los preparativos para las elecciones legislativas parciales en las regiones de Menaka y Taudenit.

C. Zona Septentrional de Desarrollo

31. El Ministerio de Administración Territorial y Descentralización siguió trabajando en la Zona Septentrional de Desarrollo, pero los avances se paralizaron como consecuencia de la crisis política, ya que el Gobierno dejó de funcionar en efecto.

D. Participación de las mujeres

32. En el 40º período de sesiones del Comité de Seguimiento del Acuerdo, había una Viceministra en la delegación del Gobierno y tres mujeres en la delegación de la coalición de grupos armados Plataforma (véase el párr. 23). Los participantes respaldaron la propuesta de aumentar el número de mujeres representantes de dos a tres por cada partido y las partes signatarias se comprometieron a incluir a las tres mujeres en sus delegaciones en el próximo período de sesiones. También se mostraron dispuestos a buscar la manera de velar por que las mujeres participaran en los cuatro subcomités temáticos del Comité de Seguimiento del Acuerdo.

IV. Estabilización y restablecimiento de la autoridad estatal en el centro de Malí

33. La situación en el centro del país siguió siendo muy preocupante. Las milicias de autodefensa y los grupos extremistas siguieron sacando provecho de los conflictos entre las comunidades, por lo que se cometieron continuos actos de violencia contra los civiles y hubo incidentes de seguridad, sobre todo en las provincias de Bankas, Bandiagara, Duenza y Koro. Al parecer, la milicia de autodefensa dogón, Dan Nan Ambassagou, reclutó por la fuerza a aldeanos dogones y tomó represalias violentas contra quienes se negaron. Los extremistas también continuaron atacando a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses y consolidaron su presencia en la región de Segú. Los enfrentamientos entre comunidades y grupos terroristas también dieron lugar al bloqueo de varias aldeas, lo que siguió empeorando las condiciones de vida.

34. Los grupos terroristas siguieron ampliando su influencia en el centro atacando y amenazando a la población local en varias aldeas. Los secuestros que, según se informa, llevan a cabo estos grupos aumentaron en la provincia de Duenza, así como los ataques con artefactos explosivos improvisados en los principales ejes de comunicación obstaculizando, así, la circulación de los civiles y las fuerzas de seguridad. Las fuerzas nacionales de defensa y seguridad fueron blanco de múltiples ataques, sobre todo al este y al norte de la región central.

35. La Misión siguió prestando apoyo a la Secretaría Permanente del Marco Político de Gestión de la Crisis en la Región Central de Malí. El 29 de junio entró en funcionamiento en la ciudad de Segú el Comité Regional del Marco Político para la región, por lo que se acabaron de establecer las estructuras regionales básicas.

36. La MINUSMA siguió apoyando las iniciativas de reconciliación y cohesión social. Se inició el diálogo intercomunitario en Ogosagu y se firmaron acuerdos de

paz locales en las provincias de Koro y Yenné. Gracias a ello, 500 desplazados internos pudieron regresar a Yenné.

37. La Misión prestó apoyo para capacitar a las autoridades locales y los mediadores tradicionales en temas de prevención de conflictos y mediación en todo Mopti. También apoyó una iniciativa pública para que las autoridades locales y los dirigentes de la sociedad civil examinaran conjuntamente los problemas relacionados con la restauración de la autoridad estatal en la región, así como la campaña de comunicación desarrollada por el Gobierno para la región central con emisiones en los idiomas locales sobre la convivencia pacífica en Bandiagara, Bankas, Duenza y Koro.

38. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país también se esforzaron por facilitar el acceso a aldeas remotas, por ejemplo, reparando varios puentes a lo largo del Río Níger. Sin embargo, la mayoría de las actividades del Gobierno en la región central quedaron paralizadas como consecuencia de la crisis política de Bamako, aunque la Misión siguió protegiendo la labor civil.

39. La MINUSMA continuó con la Operación Búfalo y puso en marcha la Operación Mangosta, ambas con el objetivo de aumentar la protección de los civiles en zonas donde la violencia era continua. La Misión también creó un nuevo instrumento basado en datos geoespaciales para evaluar el efecto de su labor a este respecto y poder hacer los ajustes necesarios rápidamente para seguir aumentando la eficacia de las operaciones.

Progresos realizados en la aplicación de las medidas prioritarias

1. Restablecimiento de la presencia y la autoridad del Estado

40. Al 31 de agosto, el 17 % de los administradores civiles de Malí septentrional y la región de Mopti se encontraban en su lugar de destino. Ese porcentaje incluía el 29 % de los prefectos y el 14 % de los subprefectos, lo que supone un 5,5 % menos con respecto al período correspondiente al informe anterior, como consecuencia de la persistente inseguridad y la creciente inestabilidad política. La mayoría de los administradores se desplazan de sus lugares de destino a la provincia o la capital regional más cercana. En las regiones de Menaka y Taudenit, varios puestos permanecen vacantes.

41. Tras el secuestro del subprefecto de la provincia de Diré, en la región de Tombuctú, el 17 de junio, los dos sindicatos principales de administradores civiles emitieron un comunicado conjunto el 22 de junio en el que pedían a aquellos de sus miembros que se sintieran inseguros en sus lugares de destino que se trasladaran al lugar seguro más cercano. A raíz del comunicado, varios administradores civiles abandonaron sus lugares de destino, entre ellos el prefecto y el resto de los subprefectos de Diré. Varios administradores civiles siguieron secuestrados.

2. Lucha contra la impunidad

42. En gran medida, la respuesta del Gobierno ante los delitos graves contra el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidos en la región central siguió siendo insuficiente. Ha habido pocos avances en la respuesta judicial a los casos más destacados, como los ataques de Ogosagu, de marzo de 2019, Sobane Da, de junio de 2019, y Malemana, de diciembre de 2019, donde murieron, por lo menos, 206 civiles en total. Sin embargo, se inició una investigación penal sobre el ataque de Ogosagu de febrero de 2020. En julio hubo un paso positivo, cuando se firmaron distintas órdenes para enjuiciar a militares sospechosos de haber participado en delitos graves cometidos en el centro de Malí, entre ellos, el incidente de Binedama del 5 de junio, en el que se ejecutó sumariamente a 37 personas como mínimo (31

hombres, 3 mujeres y 3 niños) durante una operación militar de las fuerzas nacionales. Aún no se han emitido las órdenes de detención de los sospechosos.

43. Sigue siendo difícil realizar investigaciones y ejecutar órdenes de detención como consecuencia del aumento de la inseguridad, las restricciones a la circulación relacionadas con la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la ausencia de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses y la influencia de los extremistas y las milicias.

V. Acontecimientos regionales

44. Continuaron con cierto éxito las operaciones internacionales de lucha contra el terrorismo. Por ejemplo, a principios de junio se dio muerte al líder de Al-Qaida en el Magreb Islámico, Abdelmalek Droukdel, y varios miembros de su grupo cerca de Tessalit, en la región de Kidal. En la Cumbre de Jefes de Estado del Grupo de los Cinco del Sahel, celebrada el 30 de junio en Nuakchot, los Jefes de Estado de los cinco países, junto con el Presidente de Francia, se comprometieron a intensificar las operaciones de lucha contra el terrorismo a lo largo de las zonas fronterizas triestatales de la región de Liptako-Gourma y reiteraron su compromiso de investigar las denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad y defensa y de velar por que se respetara el marco de cumplimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

45. La MINUSMA siguió prestando apoyo logístico a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Del 3 de junio al 24 de julio, la Misión le proporcionó 240.600 litros de combustible, 640 litros de aceite y 12.600 paquetes de raciones. La MINUSMA, tras celebrar estrechas consultas con la Fuerza Conjunta, también dispuso lo necesario para comenzar a cumplir su mandato de apoyo reforzado, de conformidad con lo previsto en la resolución [2531 \(2020\)](#).

VI. Principales acontecimientos en el ámbito de la seguridad

46. Las condiciones de seguridad siguieron siendo muy preocupantes, ya que no cesaron los ataques de los grupos extremistas contra los civiles y las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales en Malí septentrional y central.

47. Continuaron los enfrentamientos entre grupos afiliados a Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y el Estado Islámico en el Gran Sáhara, principalmente en la región de Gao, como consecuencia de la continua expansión del Estado Islámico en el Gran Sáhara desde el centro de Malí hacia el norte y la zona fronteriza triestatal. El 31 de julio y el 4 de agosto, unos asaltantes no identificados, afiliados, según se cree, a grupos terroristas, atacaron al personal de aduanas y un puesto de la gendarmería en las ciudades de Sikaso y Kayes, respectivamente.

48. El 20 de agosto, en la ciudad de Gao, estallaron las tensiones entre las comunidades árabe y songhai. El 26 de agosto, después de celebrarse una reunión intercomunitaria, figuras destacadas de las comunidades songhai, árabe, tuareg y fulani firmaron un memorando de entendimiento para fomentar un entorno seguro en la región de Gao.

49. La Coordinadora de Movimientos de Azawad siguió ampliando su influencia en las regiones de Kidal y Tombuctú y sigue siendo el principal proveedor de seguridad en la región de Kidal.

50. En julio se reanudaron los enfrentamientos entre diferentes comunidades árabes afiliadas al Movimiento Árabe de Azawad-Plataforma (Ould Ich) y al Movimiento

Árabe de Azawad-Coordinación (Tourmouz) en Lerneb, en el distrito de Gundam, en la región de Tombuctú. Pese al acuerdo negociado por las autoridades mauritanas en la zona fronteriza, los enfrentamientos del 2 de agosto se saldaron con la muerte de 15 personas. En agosto, la MINUSMA prestó apoyo al proceso de mediación iniciado por el Gobernador de Tombuctú, así como a una misión de investigación del equipo mixto de observación y verificación, que llegó a la conclusión de que el incidente constituía una violación del alto el fuego que debía tratarse en la siguiente reunión del Comité Técnico de Seguridad.

A. Ataques asimétricos y de otro tipo

51. Se produjeron 84 ataques asimétricos contra las fuerzas nacionales e internacionales, la MINUSMA y los grupos armados signatarios. El 49 % de ellos se registró en el norte de Malí, incluidos 11 en la región de Gao, 9 en la de Kidal, 7 en la de Menaka y 14 en la de Tombuctú. En la región central se concentró el 48,8 % de los ataques, incluidos 33 en la región de Mopti y 8 en la de Segú, lo que supone un aumento con respecto al período correspondiente al informe anterior, en el que se registraron 30 ataques contra las fuerzas de seguridad y los grupos signatarios.

52. Las fuerzas de defensa y de seguridad malienses fueron blanco de 47 ataques, en los que murieron 108 soldados y 201 resultaron heridos. Los ataques más mortíferos se produjeron el 14 de junio en Bouka, en la provincia de Niono, en la región de Segú, en el que murieron 27 soldados y desaparecieron 5, y el 2 de julio en Gouari, en la provincia de Bankas, en la región de Mopti, en el que murieron 9 soldados y 6 resultaron heridos.

53. Se produjeron 29 ataques contra la MINUSMA, que ocasionaron 2 muertos y 40 heridos entre los miembros del personal de mantenimiento de la paz, es decir, un aumento de los ataques y las bajas con respecto al período anterior, en el que se informó de 26 ataques y en el que 24 miembros del personal de mantenimiento de la paz resultaron heridos y no hubo muertos. La región de Mopti siguió registrando el mayor número de ataques (14), seguida de las regiones de Kidal (8), Menaka (3), Gao (2) y Tombuctú (2). El 13 de junio, dos soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz murieron cuando unos asaltantes atacaron un convoy logístico de la MINUSMA a 93 km al noreste de la ciudad de Gao. El 7 de julio, unos asaltantes atacaron el campamento de la MINUSMA en Tessalit, en la región de Kidal, con fuego indirecto. No hubo bajas ni daños.

54. En la primera mitad de 2020, el número de ataques con artefactos explosivos improvisados contra la MINUSMA aumentó con respecto al mismo período de 2019, pasando de 25 a 41. Si bien el número de heridos entre el personal de mantenimiento de la paz aumentó de 22 a 58, el número de muertes solo aumentó ligeramente, de 3 a 4, debido, en parte, al refuerzo de la capacitación en materia de artefactos explosivos de la Misión y a la mejora del equipo.

55. Durante el período que abarca el informe, se produjeron siete ataques contra los grupos armados signatarios, en los que hubo siete muertos y seis secuestrados. El 9 de julio, el comandante de la base del Consejo Superior para la Unidad de Azawad en Amrouch, en el municipio de Gargando, en la provincia de Gundam, en la región de Tombuctú, fue secuestrado por unos hombres armados sin identificar.

B. Apoyo a las instituciones de defensa y seguridad malienses

56. El 27 de julio, el Mecanismo de Coordinación en Malí se reunió para fortalecer la coordinación entre las fuerzas nacionales e internacionales de defensa y seguridad.

Los participantes hablaron sobre las necesidades para dar apoyo a la Iniciativa Menaka sin Armas y sobre el establecimiento de un marco jurídico para la cooperación y la consulta entre las fuerzas de seguridad de Malí.

57. La MINUSMA realizó 35 evacuaciones de bajas de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses. Tras los acontecimientos del 18 de agosto, la Misión siguió realizando evacuaciones, como la de 18 miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses que resultaron heridos el 27 de agosto cuando un convoy del ejército de Malí fue atacado en la región de Mopti y la de 18 soldados malienses cuando su convoy fue atacado en la región de Kulikoró el 4 de septiembre.

58. La policía de la MINUSMA dio formación a 129 miembros del personal de seguridad de Malí (entre ellos, 21 mujeres) sobre prácticas de policía de proximidad.

C. Mitigación de la amenaza que representan las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones explosivas

59. Los grupos extremistas intensificaron los ataques con artefactos explosivos improvisados contra las fuerzas internacionales de seguridad, lo que obligó a la MINUSMA y a otras partes a adaptar las medidas de mitigación. A ese fin, la Misión, además de recurrir a la cobertura aérea para contrarrestar las amenazas, continuó desarrollando la Operación Seka, cuyo objetivo es proteger los ejes primarios de comunicación en las regiones de Gao y Menaka.

60. El 3 de julio, la Misión también puso en marcha la Operación Caja de Herramientas para localizar y analizar los ataques pasados, a fin de planificar las rutas de los convoyes y aumentar la capacidad de cada sector para proteger dichas rutas, así como a los civiles y los agentes humanitarios. A raíz de la Operación, se han introducido importantes cambios, como la creación de planes para cada convoy, basados en las amenazas específicas, cuyo objetivo es neutralizar los artefactos explosivos improvisados; la mejora del reconocimiento y el patrullaje como parte de las misiones de apoyo a la Operación; y el establecimiento de una base de datos de información de reconocimiento y recomendaciones operacionales para diversas rutas.

61. El Servicio de Actividades relativas a las Minas finalizó las obras en dos armerías y comenzó las obras de construcción y reacondicionamiento de diez armerías y un depósito de municiones en las regiones de Gao y Menaka para las autoridades de Malí. Esta capacidad adicional de almacenamiento seguro reducirá el riesgo de explosiones accidentales y contribuirá a reducir el tráfico ilícito de armas pequeñas.

VII. Protección de los civiles

62. Pese a las iniciativas llevadas a cabo por las fuerzas nacionales, con el apoyo de la MINUSMA, para reforzar las medidas de protección, siguieron produciéndose ataques selectivos contra civiles en todas las comunidades, en particular en el centro de Malí. Al 31 de agosto, se había informado de 343 incidentes, en los que 375 civiles habían muerto, 450 habían resultado heridos y 93 habían sido secuestrados por todo el país, lo que supone un incremento de la violencia con respecto al período correspondiente al informe anterior, en el que se informó de 293 incidentes, que se saldaron con 266 civiles muertos, 189 heridos y 44 secuestrados. Los civiles de la región de Mopti fueron los que salieron peor parados, al haberse registrado 165 incidentes en los que 248 civiles murieron, 100 resultaron heridos y 49 fueron secuestrados (el 48 % de todos los incidentes afectó a la población civil).

63. El número total de incidentes con artefactos explosivos improvisados se ha mantenido constante, pero en el centro ha aumentado el uso de los artefactos de este tipo activados por las víctimas, lo que ha dado lugar a un mayor número de bajas civiles: 153 en el primer semestre de 2020 (35 muertos y 118 heridos), frente a 108 en el mismo período de 2019.

64. En la región de Gao, la MINUSMA observó un aumento de la violencia contra los civiles, pese a que las fuerzas de defensa malienses vuelven a estar presentes, con el apoyo de la MINUSMA, en la ciudad fronteriza de Labezanga. A lo largo del eje Gao-Labezanga y en la zona vecina de Liptako-Gourma, los civiles siguieron siendo víctimas de actos de violencia e intimidación que dieron lugar a desplazamientos. La MINUSMA está aumentando su presencia en la zona.

65. El 15 de junio, la MINUSMA aprobó sus nuevos procedimientos operativos estándar de alerta temprana y respuesta rápida. Con la reciente introducción de herramientas en línea, como el formulario de seguimiento de alerta temprana, que se puso a prueba en la región de Mopti en agosto y se implantó en las demás regiones en septiembre, la MINUSMA pudo realizar exámenes periódicos y exhaustivos *a posteriori* para que sirvieran de base a los procesos de mejora continua de la respuesta rápida. La Misión siguió perfeccionando su instrumento experimental basado en datos para medir los resultados de sus actividades de protección de los civiles y amplió su uso a las operaciones de las fuerzas en otras regiones, además de Mopti. Se están instalando líneas telefónicas gratuitas para que los civiles puedan informar a la MINUSMA de cualquier amenaza inminente en la zona de la Misión. No obstante, seguirá siendo fundamental contar con suficientes activos aéreos para que la Misión pueda enviar rápidamente a sus efectivos cuando haga falta proteger a los civiles.

VIII. Situación de los derechos humanos

66. La situación de los derechos humanos se deterioró. Hubo violaciones y abusos vinculados a la propagación del extremismo violento, las operaciones antiterroristas y la violencia comunitaria, además de actos de violencia durante las manifestaciones antigubernamentales que tuvieron lugar en Bamako.

67. La MINUSMA documentó 720 violaciones de los derechos humanos (377) y abusos (343), 185 más que en el período anterior, entre ellas, ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (96 víctimas), otros asesinatos (252), violaciones o abusos del derecho a la integridad física (158), desapariciones forzadas (5), secuestros (58), tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes (9), arrestos y detenciones ilegales o arbitrarias (142), así como numerosos casos de amenazas de muerte e intimidación, reclutamiento y desplazamiento forzoso de civiles, destrucción de propiedades públicas y privadas y saqueos.

68. Como en el pasado, la mayoría de las violaciones y los abusos se documentaron en la región de Mopti (359) y hubo otros en las regiones de Bamako (202), Segú (44), Tombuctú (32), Menaka (28), Gao (22), Kulikoró (17) y Kidal (16). Sus autores fueron las fuerzas nacionales (187), las autoridades judiciales (114), los grupos armados signatarios y conformes al Acuerdo (35), los grupos armados y las milicias comunitarias (260) y los grupos extremistas (122).

69. Se denunció que las fuerzas nacionales cometieron graves violaciones de los derechos humanos durante las manifestaciones que tuvieron lugar en Bamako entre el 10 y el 13 de julio, por lo que la MINUSMA emprendió una misión de investigación, durante la cual se documentaron casos de uso excesivo de la fuerza por parte de la Fuerza Especial de Lucha contra el Terrorismo y otras partes de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses en los que murieron 14 personas (11 hombres y

3 niños) y 109 resultaron heridas. En la investigación se estableció quiénes habían sido responsables de algunos actos violentos.

70. Las fuerzas nacionales cometieron violaciones de los derechos humanos en el contexto de las operaciones de lucha contra el terrorismo, tales como la ejecución sumaria de al menos 37 personas (31 hombres, 3 mujeres y 3 niños), e incendiaron viviendas durante una operación militar llevada a cabo el 5 de junio en Binedama, en la región de Mopti. Los cazadores tradicionales dogones (dozos) de las aldeas circundantes colaboraron con ellas durante la operación.

71. El 6 de agosto, la MINUSMA publicó su nota trimestral sobre las tendencias en materia de violaciones y abusos de los derechos humanos en Malí, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020. En ella, se documentaron 632 violaciones y abusos, lo que supone un aumento del 5,7 % con respecto al trimestre anterior. Según las conclusiones de la MINUSMA, aumentaron las violaciones cometidas por las fuerzas de defensa y de seguridad malienses y las fuerzas internacionales en el contexto de las operaciones militares y de seguridad, entre ellas, 50 presuntas ejecuciones arbitrarias llevadas a cabo entre el 26 y el 28 de mayo de 2020, en particular en la aldea de Bulikesi y otras de los alrededores.

72. La violencia entre comunidades no cesó en la región de Mopti, donde los grupos armados y las milicias dogones llevaron a cabo 6 ataques que ocasionaron la muerte de 9 personas y los grupos armados de la comunidad fulani participaron en 61 ataques, en los que murieron 180 personas. El 1 de julio, unos hombres armados de la comunidad fulani atacaron las aldeas de Djimindo, Fangadougou y Gouari y mataron, por lo menos, a 33 personas, hirieron a muchas otras, destruyeron propiedades y robaron ganado. La milicia Dan Nan Ambassagou continuó reclutando a civiles por la fuerza para nutrir sus filas.

73. Se registraron menos violaciones graves contra los niños que en el período anterior: 230 contra 159 niños frente a 322 contra 219 niños. Aunque sigue sin identificarse a la mayoría de los responsables, 27 de los casos se atribuyeron al Movimiento Árabe de Azawad de la Coordinadora de Movimientos de Azawad, 19 a la coalición de grupos armados Plataforma, 14 a Dan Nan Ambassagou, 3 a grupos extremistas, 2 a los dozos y 1 a las Fuerzas Armadas Malienses. En total, murieron 46 niños y 24 resultaron heridos. Sesenta y nueve niños con edades comprendidas entre los 11 y los 17 años fueron reclutados por el Movimiento Árabe de Azawad de la Coordinadora de Movimientos de Azawad (36), la coalición de grupos armados Plataforma (19), Dan Nan Ambassagou (7) y grupos armados no identificados (7). La MINUSMA también documentó 16 ataques y amenazas contra escuelas y hospitales.

74. La MINUSMA informó de cinco casos de violencia sexual relacionada con el conflicto contra tres mujeres y dos niñas, que incluyeron violaciones colectivas y esclavitud sexual a manos de grupos extremistas. La MINUSMA capacitó a 54 agentes de policía en el manejo de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto.

75. La MINUSMA siguió apoyando el trabajo de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, que comenzó a preparar la redacción de su informe final en junio.

IX. Estado de derecho

76. El número de funcionarios judiciales y de prisiones presentes en el norte y el centro del país siguió siendo bajo, lo que empeoró el funcionamiento de los tribunales. La inseguridad siguió siendo motivo de ausentismo y dio lugar a la reubicación de ocho magistrados en dichas regiones. La MINUSMA siguió tratando de apoyar el

restablecimiento de las entidades judiciales del Estado en esas regiones promoviendo el envío de un número suficiente de magistrados y la celebración de audiencias móviles y misiones periódicas *in situ*.

77. La MINUSMA dio apoyo al Gobierno mediante la sensibilización y el suministro de equipo de protección para impedir que la COVID-19 se propagara en las cárceles de las regiones septentrional y central.

78. La MINUSMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguieron prestando asistencia técnica a la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional mediante actividades de mentoría remota para magistrados e investigadores y formación virtual para equipos de respuesta inicial y personal administrativo.

79. El 24 de agosto se dio inicio a las sesiones de juicios penales de 2020 del Tribunal Penal de Bamako y al 11 de septiembre, hay 29 juicios programados por delitos relacionados con el terrorismo.

80. Hasta la fecha, las autoridades malienses no han juzgado la muerte de ningún miembro del personal de mantenimiento de la paz.

X. Situación humanitaria

81. La situación humanitaria, ya de por sí frágil, se vio agravada por la COVID-19 y siguió siendo muy preocupante. Como consecuencia de la inseguridad, el acceso a las comunidades siguió restringido, pero los agentes humanitarios continuaron trabajando para que fuera mayor y fomentar la confianza.

82. La inseguridad alimentaria aumentó a un ritmo alarmante. Durante el período de escasez, el número de personas que necesitaban asistencia alimentaria de emergencia creció en más del 70 % y alcanzó los 1,3 millones. Al mismo tiempo, la falta de fondos obligó a los agentes humanitarios a reducir la ración al 60 % de la cesta de alimentos básicos.

83. Desde el período correspondiente al informe anterior, el número de desplazados internos ha pasado de 250.998 a 266.831. Unos 139.631 refugiados malienses permanecen en países vecinos.

84. Las escuelas llevan cerradas desde el 19 de marzo, lo que ha afectado a 3,8 millones de niños. La comunidad internacional prestó apoyo al Gobierno para organizar actividades educativas en el hogar y reabrir las escuelas siguiendo unas estrictas medidas de prevención de la COVID-19. La movilización de todo el sector de la salud en respuesta a la pandemia también repercutió de modo negativo en los programas esenciales, como el de las vacunaciones.

85. En el marco de un esfuerzo integrado, la MINUSMA, con la orientación técnica de la Organización Mundial de la Salud, prestó apoyo al Gobierno en la lucha contra la COVID-19 suministrando equipos de protección. Se enviaron 21 toneladas de material al norte y ya hay otras 32 toneladas listas que se entregarán en Bamako.

86. En julio de 2020 se revisó el plan humanitario para 2020, cuyo objetivo era ayudar a 5,5 millones de los 6,8 millones de necesitados. Para llevarlo a la práctica, se necesitan 474,3 millones de dólares. Al 31 de agosto se habían conseguido 166,2 millones de dólares (un 35 %).

XI. Desarrollo económico

87. En junio, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSMA realizaron una evaluación del impacto socioeconómico y, para coordinar el apoyo prestado al Gobierno, ultimaron un plan de respuesta integrada frente a la COVID-19 calculando los costos. La evaluación sugirió que la capacidad del Gobierno para movilizar recursos había disminuido debido a la recesión económica mundial derivada de la pandemia y la previsión de que el crecimiento nacional estimado del producto interno bruto (PIB) correspondiente a 2020 será menor y pasará del 5 % al 0,9 %.

88. Por primera vez en seis años, el crecimiento demográfico superará con creces el del PIB. En 2019, la tasa de pobreza era del 42,3 %, pero es probable que, a raíz de la crisis actual, otros 800.000 malienses queden por debajo del umbral de pobreza y otros serán más pobres que antes. Se prevé que aumenten las desigualdades en los ingresos y el acceso al empleo, lo que podría agravar las tensiones socioeconómicas y políticas. Las perspectivas a corto y mediano plazo también podrían empeorar por efecto de las sanciones de la CEDEAO.

89. Se aprobaron 11 nuevos proyectos de fondos fiduciarios por un valor de casi 3,6 millones de dólares, en consonancia con las prioridades señaladas en el marco estratégico integrado, entre ellas el restablecimiento de la autoridad estatal, la cohesión social, la resiliencia, la infraestructura, el estado de derecho, la mediación y el empoderamiento de la mujer para que participe en la aplicación del Acuerdo.

90. También se aprobaron 31 proyectos de efecto rápido por un total de 1,02 millones de dólares para la prestación de servicios básicos, la construcción de infraestructuras, las actividades generadoras de ingresos, la prevención de conflictos y el apoyo a los jóvenes, las mujeres y los niños, a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses y a la respuesta del Gobierno frente a la COVID-19.

91. Se aprobó un nuevo proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz por un monto aproximado de 1,3 millones de dólares para apoyar la coordinación de los proyectos del Fondo en Malí.

XII. Comunicaciones externas

92. La MINUSMA adoptó medidas para reforzar las comunicaciones externas, a fin de divulgar mejor su mandato y sensibilizar al respecto y hacer hincapié en que la aplicación del Acuerdo y la protección de los civiles son tareas y responsabilidades primordiales de las autoridades malienses. A tal efecto, se celebraron reuniones informativas temáticas y específicas para la prensa sobre cuestiones prioritarias como el Acuerdo y el papel de la Misión en el centro de Malí; se entrevistó a funcionarios del Gobierno y altos funcionarios de la MINUSMA en la radio y otros medios de comunicación; se hicieron programas de radio interactivos; se creó una sólida red para el intercambio de información y la capacitación dirigida a los medios de comunicación y las emisoras de radio locales de la región central; y se reforzó la cooperación con los medios de comunicación locales y los periodistas y las asociaciones de la sociedad civil de Malí, a fin de promover la paz y el diálogo entre los diferentes grupos étnicos.

93. Al aplicar su estrategia de comunicación para casos de crisis, la MINUSMA ha seguido transmitiendo regularmente mensajes de prevención para reducir el riesgo de contagio de la COVID-19.

XIII. Capacidad de la Misión

A. Personal militar

94. Al 14 de septiembre se habían desplegado 12.438 efectivos militares (el 93,6 % de la dotación autorizada de 13.289 efectivos), a saber, 33 observadores militares, 445 oficiales de Estado Mayor y 11.960 miembros del personal de los contingentes. Las mujeres constituían el 3,6 % del personal militar.

B. Personal de policía

95. Al 14 de septiembre se habían desplegado 1.712 agentes de policía de las Naciones Unidas (el 89,1 % de la dotación autorizada de 1.920 efectivos), a saber, 266 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y 1.446 agentes de unidades de policía constituidas. Las mujeres constituían el 11,9 % del personal de policía.

C. Personal civil

96. Al 14 de septiembre se había desplegado al 90 % del personal civil de la MINUSMA, incluido el 94 % del personal de contratación internacional (26 % mujeres), el 81 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas (30 % mujeres) y el 89 % del personal de contratación nacional (16 % mujeres).

D. Ejecución del plan de adaptación

97. Los efectos de la pandemia de COVID-19 y la actual crisis política ralentizaron la ejecución del plan de adaptación. Así, por ejemplo, se retrasaron los proyectos de infraestructura para la ampliación de los campamentos. La Misión se esforzó por mitigar las dificultades y seguir aplicando el plan.

98. La MINUSMA comenzó a desplazar y consolidar diferentes contingentes para sentar las bases de la transformación de las unidades y la integración de nuevas capacidades. En julio, la mayor parte de una compañía de infantería mecanizada y de una unidad de defensa de las bases se trasladó de Tombuctú a Mopti para, entre otras cosas, proteger las obras de ampliación de los locales. Se consolidaron distintas unidades de helicópteros de ataque en Tombuctú, que pasarán a ser una sola antes de finalizar el año. Debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19 en el proceso de generación y despliegue de fuerzas, la MINUSMA está buscando la manera de redespigar la capacidad disponible para lograr el máximo impacto operacional.

99. El objetivo de la Operación Mangosta, que forma parte del concepto de adaptación, era desplegar una unidad móvil para dar protección en zonas de Malí que están fuera del alcance de los actuales despliegues operacionales de la Misión. Durante la primera fase, que transcurrió del 2 al 5 de junio, las fuerzas especiales se trasladaron de Tombuctú a Mopti y llevaron a cabo dos misiones, gracias a las cuales aumentó la coordinación en tiempo real entre el cuartel general de la Misión, la oficina regional de Mopti y los elementos de la fuerza sobre el terreno, y mejoró la sincronización de los activos aéreos de la Misión, los equipos de eliminación de municiones explosivas, otras tropas de tierra y una sección de reacción rápida.

100. La policía de la MINUSMA continuó con los preparativos para el despliegue en Mopti de los 120 miembros restantes de la unidad de policía constituida egipcia, que se retrasó por las restricciones derivadas de la COVID-19.

101. Entre los requisitos para una ejecución satisfactoria y oportuna del plan de adaptación cabe citar la capacidad de absorción de los campamentos de la MINUSMA y los procesos de adquisición de tierras de la Misión. Después de que se aprobara inicialmente la provisión de tierras en Mopti, se solicitó cambiar el trazado de modo considerable, por lo que la Misión deberá buscar una solución alternativa para la expansión prevista. En Kidal, el Gobierno está examinando la solicitud de la Misión de disponer de más terreno para alojar a las unidades de aviación adicionales que se desplegarán en el marco del plan de adaptación.

E. Iniciativas para mejorar el desempeño

102. La Misión siguió implantando el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, que se actualizó para reflejar los cambios en el mandato derivados de la resolución [2531 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad.

103. El distanciamiento físico, la disrupción de las rotaciones de contingentes y los cierres de fronteras mermaron el funcionamiento de la Misión, que se vio obligada a adoptar respuestas flexibles y reorientar algunas de sus actividades para apoyar al Gobierno en su respuesta frente a la COVID-19.

104. Las autoridades de Malí y las Naciones Unidas han estado colaborando estrechamente para hacer frente a la crisis. Las autoridades han hecho pruebas y proporcionado atención médica al personal de las Naciones Unidas con COVID-19 y la Organización, por su parte, ha transportado materiales relacionados con la enfermedad para el Gobierno, donado kits de prevención a comunidades vulnerables y organizado sesiones de sensibilización.

105. Como consecuencia de las restricciones a los viajes relacionadas con la COVID-19, la Misión pospuso las evaluaciones de diez unidades. La fuerza las reanudó en septiembre tras introducir un sistema para poder hacerlas a distancia. El componente de policía, que depende para su realización del personal presente en las regiones, evaluó a nueve unidades de policía constituidas. Si bien las calificaciones fueron satisfactorias, se reconoció que la recogida de información y el rendimiento empeoraron al haber disminuido el número de patrullas y el contacto con las comunidades a raíz de las medidas implantadas para prevenir la propagación de la COVID-19. Se encontraron vehículos blindados de transporte de tropas inservibles en cuatro unidades y se hicieron recomendaciones específicas a tres unidades sobre cómo mejorar la defensa del campamento.

F. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

106. Tras los acontecimientos del 18 de agosto, la MINUSMA activó rápidamente su mecanismo de respuesta a la crisis, revisó y actualizó sus planes de contingencia y seguridad y realizó simulacros.

107. Se siguieron mejorando los sistemas de vigilancia del perímetro en Kidal y Mopti, después de que se completaran las obras en Gao y Tombuctú. Se instalaron sistemas de megafonía en Gundam y la Misión puso en marcha la fase de planificación para instalar nuevos sistemas de control de acceso en todos los locales.

108. Entre las medidas de respuesta tomadas por la Misión frente a la COVID-19 cabe mencionar la introducción de controles médicos más estrictos para poder acceder

a los locales, la instalación de cámaras de detección térmica en Bamako y la desinfección sistemática de los campamentos de las Naciones Unidas. En apoyo de los esfuerzos de contención de las autoridades malienses, la Misión también participó en la desinfección de los principales mercados, los centros médicos y el aeropuerto de Bamako.

109. Las rotaciones del personal uniformado de la MINUSMA se reanudaron parcialmente el 1 de julio. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben cumplir unas condiciones estrictas, como dar capacitación previa al despliegue sobre aspectos relacionados con la COVID-19, cumplir una cuarentena de 14 días en el país de origen, respetar las normas de cuarentena de la Misión en el momento del despliegue, guardar el distanciamiento físico y usar equipo de protección personal para mitigar la propagación del virus.

110. Al 24 de septiembre, 354 miembros de la MINUSMA y 11 miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país habían dado positivo en las pruebas de la COVID-19. En el caso de la Misión, 351 miembros se habían recuperado, 1 seguía enfermo y 2 habían muerto.

G. Conducta y disciplina

111. Durante el período sobre el que se informa, se registró una denuncia de explotación y abusos sexuales. La MINUSMA siguió aplicando su estrategia para prevenir las faltas de conducta, en particular los casos de explotación y abusos sexuales, impartiendo capacitación a 808 miembros del personal uniformado y civil y gestionando los riesgos mediante medidas de mitigación. Las actividades de capacitación y divulgación se llevaron a cabo cumpliendo estrictamente las medidas de contención de la COVID-19 y utilizando recursos tecnológicos alternativos.

H. Asuntos ambientales

112. Prosiguieron los preparativos para el desarrollo de un proyecto experimental para el almacenamiento de energía solar en forma líquida destinado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

XIV. Observaciones

113. Me preocupan profundamente las consecuencias del golpe de Estado del 18 de agosto en Malí que provocó la dimisión del Presidente Ibrahim Boubacar Keita y la disolución del Parlamento. Condeno enérgicamente la injerencia militar en la política y reitero mi llamamiento para que se restablezca sin demora el orden constitucional en Malí. Observo que, por lo general, las manifestaciones no fueron de carácter violento y fueron reflejo del descontento con la corrupción, la creciente inseguridad, la falta de participación política y el incumplimiento de las promesas sociales y económicas para mejorar el día a día de los ciudadanos de a pie.

114. El vacío político es muy preocupante, ya que puede retrasar más la aplicación del Acuerdo y el programa de reformas, que ya se había ralentizado de forma considerable en meses anteriores.

115. Por consiguiente, insto a todas las partes interesadas de Malí a que trabajen de consuno y con un espíritu de compromiso, de modo que se creen que las condiciones necesarias para abrir un período de transición consensuada e inclusiva. Se deberá contar con una hoja de ruta pragmática que garantice la continuidad del Estado y

siente las bases para el establecimiento de unas instituciones más fuertes y democráticas y unas reglas de juego uniformes para la celebración de elecciones nacionales y el pleno restablecimiento del orden constitucional. Para ello se deberá emprender un proceso inclusivo, en el que participen los dirigentes políticos, los militares, los movimientos sindicales, la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y jóvenes. Las Naciones Unidas están dispuestas a acompañar a los malienses en esta ardua labor.

116. A medida que avance la transición, las partes interesadas de Malí deberán buscar con urgencia distintas soluciones para superar la continua ruptura del diálogo y la confianza, a fin de sentar una base sólida que propicie las prácticas democráticas y, en última instancia, los dividendos de la paz para el pueblo de Malí. Hago un llamamiento a los agentes regionales e internacionales para que sigan apoyando al país durante este delicado período de transición. Agradezco la participación diligente de la CEDEAO, la Unión Africana y otros asociados para velar por que las partes interesadas malienses sienten las bases de un país más estable y pacífico.

117. El Acuerdo sigue siendo el marco pertinente para llevar a cabo las reformas institucionales que se necesitan con urgencia y su aplicación debe seguir siendo una prioridad. No hay otra alternativa viable. Hago un llamamiento a las autoridades de transición para que asuman el Acuerdo como propio e insto a los movimientos signatarios a que renueven su compromiso de adoptar medidas concretas para hacer avances cuantificables en su aplicación. Se debe hacer más para que las unidades reconstituidas red desplegadas puedan desempeñar su función y contribuir con mayor eficacia a los arreglos de seguridad en el norte de Malí, en particular en Kidal, y facilitar el restablecimiento de la autoridad estatal. De haber más retrasos, se corre el riesgo de revertir los logros obtenidos con tanto esfuerzo.

118. El tiempo apremia, ya que las condiciones de seguridad y la situación humanitaria y de los derechos humanos siguen deteriorándose como consecuencia de la intensificación de la actividad de los grupos terroristas en el centro y el norte del país. Condeno enérgicamente que los grupos extremistas atenten contra los civiles, los trabajadores humanitarios, las fuerzas de defensa y de seguridad malienses y la MINUSMA. Insto a las autoridades nacionales a que adopten medidas rápidamente para investigar tales incidentes y llevar a los responsables ante la justicia.

119. La lucha contra el terrorismo, el extremismo violento y los ataques asimétricos debe seguir siendo prioritaria. Cuento con el apoyo constante de las fuerzas internacionales y los asociados humanitarios y para el desarrollo, que trabajan en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, para no perder terreno a manos de los extremistas. Se debe seguir prestando la asistencia necesaria a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel para que cumpla su cometido. La Misión seguirá enfocando la protección de los civiles en la región central de manera integral, lo que incluye la prestación de apoyo a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses cumpliendo estrictamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Con ese fin, solicito a los Estados Miembros que agilicen el apoyo dado a las actividades de protección y adaptación de la MINUSMA.

120. Me preocupa profundamente que hayan aumentado los casos de abusos y violaciones de los derechos humanos, especialmente contra niños y mujeres, algo que he condenado en repetidas ocasiones. Exhorto a las autoridades malienses a que investiguen y enjuicien con prontitud las violaciones de los derechos humanos cometidas en el norte y en el centro, así como las perpetradas en el contexto de la crisis postelectoral. La impunidad alimenta el ciclo de violencia y debilita la confianza en el contrato social entre el Gobierno y la población. Se le debe poner fin. Insto a todas las partes interesadas de Malí a que, en la hoja de ruta de la transición y

en las prioridades del Gobierno una vez superada dicha etapa, se vuelque toda la atención en la lucha contra la impunidad.

121. Asimismo, me preocupa la situación humanitaria, que es producto de las crisis multifacéticas y multidimensionales que enfrenta Malí y que se ven agravadas ahora por la pandemia de coronavirus. Encomio a los asociados bilaterales y multilaterales por haber intensificado su labor para atender las necesidades humanitarias. En vista de la actual pandemia, del deterioro de la situación de la seguridad y de las tensiones en el contexto político, la asistencia a las poblaciones vulnerables, en particular a las mujeres, los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, debe seguir prestándose sin trabas y ajustándose a sus necesidades.

122. Por último, quisiera agradecer a mi Representante Especial, Mahamat Saleh Annadif, por su liderazgo y a todo el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas por sus esfuerzos incansables y sostenidos en un contexto político, humanitario y de seguridad particularmente difícil. También agradezco enormemente el continuo apoyo que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los asociados bilaterales, regionales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales prestan a Malí.

Anexo I

**Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional
Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
al 14 de septiembre de 2020**

País	Componente militar			Policía									
	Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades			Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida			Unidad de policía constituida			Total de policías			
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Armenia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Alemania	342	20	362	3	5	8	–	–	–	3	5	8	–
Australia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Austria	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	1 313	15	1 328	1	–	1	237	43	280	238	43	281	–
Bélgica	33	5	38	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Benin	240	17	257	12	1	13	133	5	138	145	6	151	–
Bhután	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Burkina Faso	1 054	35	1 089	22	13	35	130	10	140	152	23	175	–
Burundi	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camboya	310	25	335	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camerún	1	1	2	10	3	13	–	–	–	10	3	13	–
Canadá	2	2	4	3	4	7	–	–	–	3	4	7	–
Chad	1 415	41	1 456	9	1	10	–	–	–	9	1	10	–
Chequia	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
China	410	16	426	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Côte d'Ivoire	556	8	564	6	10	16	–	–	–	6	10	16	–
Dinamarca	9	–	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Egipto	1 062	2	1 064	–	–	–	148	10	158	148	10	158	–
El Salvador	189	16	205	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
España	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estados Unidos de América	8	1	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estonia	3	–	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Etiopía	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Finlandia	3	1	4	1	1	2	–	–	–	1	1	2	–
Francia	22	2	24	8	1	9	–	–	–	8	1	9	–
Gambia	3	2	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ghana	133	19	152	3	0	3	–	–	–	3	0	3	–
Guatemala	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	833	30	863	5	3	8	–	–	–	5	3	8	–
Indonesia	5	–	5	4	1	5	–	–	–	4	1	5	–
Irán (República Islámica del)	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Irlanda	11	–	11	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Italia	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

País	Componente militar			Policía								
	Expertos en misión, oficiales de Estado Mayor y unidades			Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida			Unidad de policía constituida			Total de policías		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jordania	80	–	80	7	0	7	–	–	–	7	0	7
Kenya	11	–	11	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Letonia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Liberia	102	15	117	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Lituania	33	2	35	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Luxemburgo	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Madagascar	–	–	–	2	0	2	–	–	–	2	0	2
Mauritania	7	–	7	–	–	–	–	–	–	–	–	–
México	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Nepal	150	3	153	0	1	1	–	–	–	0	1	1
Níger	857	12	869	22	11	33	–	–	–	22	11	33
Nigeria	74	8	82	0	1	1	101	39	140	102	40	142
Noruega	10	2	12	2	2	4	–	–	–	2	2	4
Países Bajos	5	–	5	2	1	3	–	–	–	2	1	3
Pakistán	140	–	140	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Portugal	56	5	61	2	1	3	–	–	–	2	1	3
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2	1	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	117	6	123	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Senegal	959	40	999	12	6	18	284	29	313	296	35	331
Sierra Leona	21	4	25	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	249	–	249	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	153	35	188	1	1	2	–	–	–	1	1	2
Suiza	4	–	4	3	2	5	–	–	–	3	2	5
Togo	887	49	936	26	5	31	258	19	277	284	24	308
Túnez	80	5	85	25	1	26	–	–	–	25	1	26
Turquía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ucrania	11	2	13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	11 987	451	12 438	191	75	266	1 291	155	1 446	1 482	230	1 712

Anexo II

Mapa

